



Montevideo, 8 de febrero de 2023.

R. de D. N° 051/2023
Acta 1221
EE2023-67-001-000065

VISTO: el Informe de la División Recursos Humanos, relacionado a evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración en la modalidad de contratos de Función Pública, con vencimiento en el correr del mes de marzo de 2023.

RESULTANDO: que corresponde tener presente su desempeño así como las incidencias en su asistencia al servicio.

CONSIDERANDO: **I)** que del informe mencionado surge la recomendación de renovación anual de los contratos relacionados en las presentes actuaciones, con apreciaciones sobre determinados casos que ameritan un tratamiento específico; **II)** que respecto a los funcionarios: Sra. Nancy Janet Bauhoffer Pérez C.11.314 y Sr. Diego Gastón Lazarini Trías C.11.079, se sugiere una renovación por el plazo de 6 (seis) meses, por aspectos relacionados a su comportamiento y baja en sus rendimientos; **III)** que corresponde señalar respecto del funcionario Sr. Álvaro Sebastián Cabrera Morán C.11.059, que el mismo ingresó al amparo de La Ley N° 18.651 del 9/3/2010 (Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad), realizando tareas internas por la enfermedad que lo aqueja; **V)** que se realizó el seguimiento de los casos de licencias médicas prolongadas conforme lo establecido en la R. de D. N° 057/2018.

ATENCIÓN: a las disposiciones relacionadas con la debida asistencia y registros funcionales y lo establecido por el Art. 5 de la Ley Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, de los funcionarios que se indican a continuación, notificándoseles personalmente:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
11.048	Vera Reategui, Abraham Isaac	DZ - Unidad Zonal N° 4
11.059	Cabrera Morán, Álvaro Sebastián	DZ - Unidad Zonal N° 3

- 2) Autorizar la renovación parcial por 6 (seis) meses, por los motivos expuestos en la parte expositiva de la presente resolución, a los funcionarios que se indican a continuación, notificándoseles personalmente:

11.079	Lazarini Trías, Diego Gastón	DZ - Unidad Zonal Pando
11.314	Bauhoffer Pérez, Nancy Yanet	Sucursal Correos Cardona

- 3) Transcríbase a la Gerencia General, Gerencias de la Red Nacional Postal y Distribución Zonal, a sus efectos.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**